

Consultas Realizadas

Licitación 427451 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Consulta 1 - Control de Rondas

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

En este punto, no solo se dan las especificaciones de las funciones o información que debe recabar del sistema de control de rondas a ser utilizado, sino que direcciona específicamente a un equipo en particular al describir sus características, como el peso por ejemplo. En la actualidad exiten diversos medios para obtener las funciones que se requieren e inclusive mayor información, y a un menor costo, como por ejemplo las APP que permiten anexar fotos, videos y reconocer rostros atravez de FACE ID, teniendo en cuenta que el uso de celulares es un requerimiento de la Convocante. Volviendo al equipo especifico indicado, éste tiene un costo de 7 usd al mes, a eso se le suma el pago por comunicación, lo que en la cantidad de equipos y guardias eleva el costo de la oferta, y otra cuestión no menos importante es que una empresa es la única que tiene la representación del equipo en el país

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 2 - Vehiculos y Motocicletas solicitados

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Que la Convocante especifique el sistema por el cual se debe proveer los equipos mencionados debido a que eso altera el precio a ofertar, (Préstamo, Comodato, Venta, Alquiler, si esta incluido dentro del precio por cada guardia, etc.)

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Son elementos propios que debe contar la empresa para poder realizar los servicios, culminado el contrato el contratista deberá retirar los insumos utilizados para la ejecución contractual

Consulta 3 - 1 (uno) arco detector de metal y dos espejos para inspección inferior de vehículos

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Que la convocante especifique el sistema por el cual se debe proveer los equipos mencionados debido a que eso altera el precio a ofertar, (Préstamo, Comodato, Venta, Alquiler, si esta incluido dentro del precio por cada guardia, etc.)

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Son elementos propios que debe contar la empresa para poder realizar los servicios, culminado el contrato el contratista deberá retirar los insumos utilizados para la ejecución contractual

27/10/25 01:53



Consulta 4 - Motocicletas o Cuatriciclon para patrulla perimetral para Isla Bogado Luque

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Que la convocante especifique las

- características técnicas a considerar para las motocicletas o cuadriciclo;
- la frecuencia de recorridas a realizar diaria

Estas informaciones son importantes para ofertar.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Conforme lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Encausadores de Fila proveidos e instalados

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Sería bueno que la Convocante especifique el sistema por el cual se debe proveer los ENCAUSADORES DE FILAS debido a que eso altera el precio a ofertar, (Préstamo, Comodato, Venta, Alquiler, si esta incluido dentro del precio por cada guardia, etc.)

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Son elementos propios que debe contar la empresa para poder realizar los servicios, culminado el contrato el contratista deberá retirar los insumos utilizados para la ejecución contractual

Consulta 6 - Sistema de Control de Rondas

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

- El oferente deberá acreditar que los guardias propuestos por la firma oferente se encuentran debidamente capacitados para el uso de los equipos de Control de Rondas. A dicho efecto, deberá presentar una Carta extendida por el fabricante del Dispositivo de Control de Rondas, donde manifieste que la empresa oferente cuenta con los personales debidamente capacitados para el uso de los equipos.

Favor eliminar dicho punto por limitar la participación de oferentes, trasgrediendo todo tipo de reglamentacion que rigen en Compras Publicas

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7 - Sistema de Control de Rondas

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

- El oferente deberá estar avalado y autorizado directamente por el fabricante del equipo de Control de Rondas, para ofertar, instalar y realizar configuraciones. Para acreditar éste requisito, deberá presentar una nota de autorización del fabricante, donde se designe al oferente parar realizar la oferta, instalación y configuración de los equipos.

Favor eliminar dicho punto por restringir la participación de oferentes, trasgrediendo toda la reglamentación que rige en compras publicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

27/10/25 01:53 2/5



Consulta 8 - Sistema de Control de Rondas

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

- El oferente deberá acreditar que los guardias propuestos por la firma oferente se encuentran debidamente capacitados para el uso de los equipos de Control de Rondas. a. A dicho efecto, deberá presentar una Carta extendida por el fabricante del Dispositivo de Control de Rondas, donde manifieste que la empresa oferente cuenta con los personales debidamente capacitados para el uso de los equipos.

favor eliminar dicho requisito por limitar la participación de oferentes, trasgrediendo reglamentación que rige en contrataciones publicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 9 - Sistema de Control de Rondas

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

- Teniendo en cuenta la cantidad de guardias solicitados, el oferente deberá presentar copia de al menos 1 (un) contrato donde se constate la utilización del dispositivo de control de ronda, a fin de demostrar la capacidad y experiencia en el manejo del sistema solicitado. En el contrato, la prestación debe incluir una cantidad mínima de 12 (doce) puestos, cada uno de 24 (veinte y cuatro) horas por 30 (treinta) días, duración mínima de 12 (doce) meses de servicios. La prestación debe corresponder a los periodos comprendido entre los años 2018, 2019.2020,2021 y 2022.

Favor eliminar dicho requisito por limitar la participación de oferentes y trasgrediendo todo tipo de reglamentación que rige en compras publicas

RespuestaFecha de Respuesta12-10-2023Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

27/10/25 01:53 3/5



Consulta 10 - Precio Referencial

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Favor explicar o demostrar como hizo la convocante para llegar a su precio referencial, debido a que los requisitos exigidos para el rubro de seguridad (Código Laboral Ley 5424 y Ley 4036) los seguros exigidos (Garantía cumplimiento de contrato, responsabilidad civil, accidente personal y de vida, fidelidad del empleado, etc.) más los requisitos exigidos por la Convocante (Vehiculos, Motocicletas, arco detector de metal, sistema de control de rondas entre otros) nos da un monto muy superior a lo que publica la convocante. Realizando un desglose rápido solo cumpliendo lo exigido en el código laboral sin siquiera considerar 1 gs de utilidad aproximadamente arroja un monto de 200.000 Gs. más alto por guardia por mes de lo que da como precio referencial la convocante.

Desglose de Precio:

- 1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) Gs.4.020.560 16 Gs. 64.328.960
- 2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00) Gs.5.025.480 10 Gs. 50.254.800
- 3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.) Gs. 268.037 16 Gs. 4.288.592
- 4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00) Gs. 335.032 10 Gs. 3.350.320

PRECIO TOTAL: Gs. 122.222.672

IPS 16,5 % del Monto Total Gs. 20.166.741 Aguinaldo = Monto Total / 12 Gs. 10.185.223

TOTAL Gs. 152.574.636 Relevo Gs. 23.394.777

Vehiculos y Motocicletas Gs. -

Arco detector de metal y espejos Gs. -

combustibles Gs. -

sistema de comunicacion Gs. -

sistema de control de rondas Gs. -

seguros Gs. utilidad Gs. -

TOTAL Gs. 175.969.413 IVA Gs. 17.596.941

PRECIO TOTAL: Gs. 193.566.354

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

La metodología adoptada se encuentra inserta en el Dictamen de Estimación de Costos en las documentaciones adjuntas

27/10/25 01:53 4/5



Consulta 11 - Precio Referencial

Consulta Fecha de Consulta 08-10-2023

Favor explicar o demostrar como hizo la convocante para llegar a su precio referencial, debido a que los requisitos exigidos para el rubro de seguridad (Código Laboral Ley 5424 y Ley 4036) los seguros exigidos (Garantía cumplimiento de contrato, responsabilidad civil, accidente personal y de vida, fidelidad del empleado, etc.) más los requisitos exigidos por la Convocante (Vehiculos, Motocicletas, arco detector de metal, sistema de control de rondas entre otros) nos da un monto muy superior a lo que publica la convocante. Realizando un desglose rápido solo cumpliendo lo exigido en el código laboral sin siquiera considerar 1 gs de utilidad aproximadamente arroja un monto de 200.000 Gs. más alto por guardia por mes de lo que da como precio referencial la convocante.

Desglose de Precio:

- 1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) Gs.4.020.560 16 Gs. 64.328.960
- 2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00) Gs.5.025.480 10 Gs. 50.254.800
- 3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.) Gs. 268.037 16 Gs. 4.288.592
- 4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00) Gs. 335.032 10 Gs. 3.350.320

PRECIO TOTAL: Gs. 122.222.672

IPS 16,5 % del Monto Total Gs. 20.166.741 Aguinaldo = Monto Total / 12 Gs. 10.185.223

TOTAL Gs. 152.574.636 Relevo Gs. 23.394.777

Vehiculos y Motocicletas Gs. -

Arco detector de metal y espejos Gs. -

combustibles Gs. -

sistema de comunicacion Gs. -

sistema de control de rondas Gs. -

seguros Gs. -

utilidad Gs. -

TOTAL Gs. 175.969.413 IVA Gs. 17.596.941

PRECIO TOTAL: Gs. 193.566.354

Arrojando este desglose un promedio de 7.444.860 Gs. Por guardia,

El precio referencial de la convocante arroja un promedio de 7.245.147 Gs. por guardia.

La diferencia entre el desglose y el precio referencial es de 199.713 Gs multiplicado por la cantidad de guardias y los meses a cubrir nos arroja una diferencia de 62.000.000 Gs. aproximadamente, esto sin considerar todo lo exigido en el PBC.

Respuesta Fecha de Respuesta 12-10-2023

La metodología adoptada se encuentra inserta en el Dictamen de Estimación de Costos en las documentaciones adjuntas

27/10/25 01:53 5/5